

sibles, en lo que también trabaja empeñosamente el general de ingenieros, a cuya inspección está sometido. Los alumnos están vestidos y armados, y se cuida de su instrucción y disciplina con la mayor constancia no solo en lo militar, sino en lo moral y civil.

Aunque es innegable que el colegio militar ha dado buenos frutos, hay sin embargo, muchas causas que impiden por una parte el que estos se sazonen, y por otra parte el que se aprovechen. Se ha visto con frecuencia que para proveer los empleos de los cuerpos, se saca á los alumnos cuando apenas han comenzado sus estudios: con lo cual ni se adquieren oficiales instruidos, porque no saben los que obtienen tal clase, por solo estar en via de llegar á servirla, y se da un pernicioso ejemplo á los que quedan, quienes fácilmente se persuaden que no necesitan estudiar ni saber para que se les ascienda. Este mal, que es uno de los que principalmente destruyen el estímulo que debe reanimarse en los alumnos, y que además, trae cierto desprestigio al establecimiento, al que con injusticia se suele inculpar la ignorancia de los oficiales que salen de él inmaduramente, debe evitarse á toda costa, y también debe fijarse como regla invariable, que los jóvenes que pretendan estudiar en el colegio, sean escogidos por los jefes respectivos, á fin de que estén adornados de las cualidades necesarias, ya para comenzar su aprendizaje sin previa instrucción elemental que no puede dar el colegio, y ya para pertenecer dignamente al ejército.

Conviene igualmente extirpar lo que hasta ahora ha servido de obstáculo para que obtenga mejor orden y mas cons-

tancia en los estudios, lo que se alcanzará con abolir la clase de subtenientes alumnos que exentos de las penas que se imponen para que no decaiga la aplicación, y gozando de ciertas consideraciones, que en lo general no saben apreciar sino para abusar de ellas, dando malísimos ejemplos; y prohibir la agregación de oficiales extraños, que por su graduación se exceptúan de las reglas comunes que deben observarse invariablemente.

Algunas de estas medidas proyectó este ministerio, y ya que por las razones que antes he manifestado, no pudo ponerlas en práctica, creo conveniente indicárselas aunque muy en bosquejo, para fijar las causas mas sustanciales que han influido en que el colegio militar no haya dado todo el provecho que debe esperarse; pero removidas que sean, y aun con sola la estricta observancia de su reglamento, serán prodijiosas sus ventajas, pues es notorio el buen sistema que se sigue en la enseñanza y las brillantes disposiciones de nuestros jóvenes para la carrera militar.

PLAZAS FUERTES.

Hace largo tiempo que está reconocida la necesidad de acudir á la reparación de las obras de fortificación de nuestras plazas, que en su mayor parte están deterioradas; pero no ha sido posible verificarlo de una manera radical, unas veces por las escaseces del erario, y otras por las conmoviciones políticas de la nación. Sin embargo de estos obstáculos, algunos gobiernos han hecho gastos en las obras mas precisas, y aun

han emprendido la construcción de otras de sumo interés para resguardar las costas, como la batería de la barra de Tampico, la de Mazatlan, la de Goatzacoalcos, la de la Isla del Carmen y la del puerto de la Paz en la Baja-California.

En Veracruz, Ulúa y Perote, se han hecho también reparaciones importantes, especialmente en los últimos cuatro años, en que se han invertido mas de cuatrocientos mil pesos en ellas. Como estas obras han tenido por objeto la defensa de la plaza y fortalezas referidas, me ha parecido conveniente omitir sus detalles, porque estando pendiente el término de la cuestión que se ajita entre la república y España, y pudiendo ser el de un rompimiento próximo, no deben hacerse públicos los medios de defensa que ha preparado el gobierno para salvar en caso ofrecido, y no remoto, los derechos y el decoro de la nación.

Puedo únicamente asegurar que la plaza de Veracruz y la fortaleza de Ulúa se hallan completamente artilladas, con piezas de plaza y costa, construidas en las mejores fábricas de Europa, segun los mas recientes adelantos, siendo del mayor calibre que se conoce; que en los parques generales hay grandes depósitos de pólvora y proyectiles, y que nada falta de lo que pertenece á material de guerra.

El congreso puede pedir sobre este particular á mi sucesor cuantos datos é informes juzgue convenientes, pues quedan en la secretaría de mi actual cargo los expedientes respectivos.

La plaza de Campeche está artillada con ochenta y dos piezas de varios calibres, de las cuales hay algunas en mal estado. Sus obras de fortificación ne-

cesitan reparos muy importantes que no han podido hacerse por falta de recursos; pero se debe procurar empeñosamente arrostrarla, para impedir que lleguen á destruirse totalmente.

En el mismo caso se halla la fortaleza de Acapulco. Su deterioro aumenta cada dia, y es urgente poner remedio á esa destrucción parcial, para que no sea general por el abandono.

La fortaleza de Perote necesita muy corto gasto para las reparaciones que le faltan; pero puede decirse que está en buen estado. Su situación para apoyar y servir de punto de depósito al ejército que opere en Veracruz, es muy adecuada, y por lo tanto, se ha preparado de una manera conveniente.

CUARTELES.

Nada es mas justo que proporcionar al soldado cuarteles cómodos y bien dispuestos, para que á la vez que sea grato vivir en ellos, disfrute de buena salud por la ventilación de las cuadras y demas condiciones higiénicas que deben tener. Por estas consideraciones se han gastado algunas cantidades en la reparación de cuarteles, pero la mayor parte de ellos aun no están bajo el pie conveniente.

El estado número 8 demuestra, los cuarteles que existen, entre los cuales hay algunos en que se han hecho reparaciones notables. Está aprobado el presupuesto del importe de las que necesitan los dos cuarteles de San Luis Potosí. Los de Puebla se hallan en regular estado, y se han compuesto recientemente los de Orizava.

Los alojamientos que se construyeron hace pocos años en Goatzacoalcos para la tropa de artillería que debe servir las piezas de la batería de aquel punto, y para una compañía de infantería, se encuentran bien conservados, no estando lo mismo el pequeño cuartel que hay en el Puente Nacional para una compañía de caballería.

Los cuarteles de esta capital y el de Tacubaya se hallan en lo general en buen estado, y con poco gasto quedarían completamente reparados.

ARTILLERIA.

Segun el arreglo del ejército decretado en 29 de Abril de 1856, este cuerpo consta de un general de division ó de brigada director; de cinco coroneles, de los cuales uno es sub-inspector; de un teniente coronel secretario; de dos capitanes, dos tenientes y dos subtenientes. Existe ademas provisionalmente el cuerpo político de cuenta y razon, cuyos servicios se han considerado muy necesarios é importantes.

La fuerza decretada para el cuerpo de artillería, se compone de un batallon, una brigada de plaza, una division de artilleros á caballo y dos compañías. Los estados números 9 y 10 demuestran el personal que existe, tanto del ramo de guerra, como del de cuenta y razon. El mayor número de jefes y oficiales que aparece en ellos, es debido á las supremas órdenes que los han mandado continuar por razon del mejor servicio de la nacion, supuesto que no bastan los que designa el citado decreto de 29 de Abril, para conservar la

plana mayor facultativa del cuerpo, para la direccion de sus establecimientos especiales, oficinas y continuas comisiones facultativas, inherentes á la existencia del cuerpo. La falta de fuerza para el completo de la clase de tropa, es á consecuencia del penoso y constante servicio que han prestado los diversos cuerpos del arma, en la série de motines y defecciones que ha sido preciso combatir, habiendo contribuido poderosamente la artillería á sofocarlas, aunque perdiendo porcion de hombres, entre muertos, dispersos y desertores. Debe tenerse presente que el reemplazo del cuerpo de artillería es mucho mas difícil que el de los demas del ejército, porque se requiere gente á propósito para el servicio de esta arma, y tiempo suficiente para su instruccion, por cuyo motivo este ministerio ha dictado diversas órdenes para que se le entreguen sus desertores, y para que se le den reemplazos escogidos, no habiéndole sido posible completar su fuerza.

Por el estado número 11 se viene en conocimiento del vestuario, armamento y equipo que tienen los cuerpos del arma. El número 12 contiene toda la artillería de batalla existente en los diversos cuerpos de la república, con las municiones que para su servicio hay elaboradas. El número 13 manifiesta el armamento que habia hasta Octubre de 1855, en que se instaló el actual gobierno, y el recibido procedente de compras en contratas, construccion y recomposicion, así como el introducido en almacenes por varios cuerpos del ejército, y distribuido á los mismos cuerpos y particulares, desde el mencionado mes y año, hasta fin de Junio último. El 13º demuestra la entrada y salida del

armamento de los diversos almacenes de la república.

El marcado con el número 14, expresa las municiones de artillería elaboradas y distribuidas á las brigadas y puntos que se expresan, durante el período mencionado. El número 15 demuestra las distintas municiones para infantería y caballería que en el repetido período se han entregado á los cuerpos del ejército, é igualmente las que se han recibido de éstos, y las que se han elaborado.

Está formado el estado que manifiesta la artillería de sitio y plaza que existe, con expresion de las municiones con que cuenta para su servicio; pero las mismas razones que me han abstenido de espresar los detalles relativos á las obras de fortificacion de las plazas fuertes, impiden publicar los que hacen referencia á su artillería y parques. El estado número 16 indica el armamento que se ha distribuido á los Estados para su guardia nacional.

Si se atiende á las críticas circunstancias en que se ha encontrado la nacion por las revoluciones que sin cesar se han sucedido y á los cortos recursos del erario, se comprenderán los esfuerzos de este ministerio y los del cuerpo de artillería para llenar las exigencias de su situacion. No puedo, por tanto, dejar de mencionar la inteligencia, actividad y celo del director y jefes de esa arma, para alistar en la parte bien importante que les ha tocado, los medios que ha sido necesario emplear para sostener el orden público, pues sin esa esquisita diligencia, hubiera sido muy difícil procurarse las inmensas sumas de parque que se han entregado al ejército. Este ha recibido muy cerca de cuatro millo-

nes de cartuchos de fusil, de los que aproximadamente tres se han elaborado en la maestranza de esta capital; veintitres mil ochocientos treinta y dos piezas de chispa; nueve millones cuatrocientas veinte mil quinientas veintiocho cápsulas, de las que se han construido tres millones cuatrocientas mil y comprado á varios particulares cerca de tres millones; igualmente se han repartido veintinueve mil setenta y seis tiros de cañon con sus proyectiles, de los cuales han sido elaborados y confeccionados veinticuatro mil doscientos setenta y nueve, ademas de los anexos y artificios.

Indicadas las existencias del material de guerra, y los consumos y productos de los establecimientos encargados de su elaboracion, debo compendiar los adelantos de cada uno de ellos.

FABRICA DE ARMAS DE FUEGO, PORTÁTILES Y BLANCAS.

Al encargarse de los negocios públicos la administracion actual, la fábrica de armas blancas y de fuego portátiles, no era realmente mas que un taller de recomposiciones, anexo á los principales de la maestranza y servido por sus mismos obreros, entre los que se hallaba un hábil francés contratado para la manufactura de armas, mediante el establecimiento de las maquinarias destinadas al objeto. Entre estas, especialmente la de vapor, estaban tambien á cargo de otros extranjeros contratados, sin haberse podido finalizar, merced á que la otra administracion, dejando correr los plazos de dichas contratas sin

auxiliar oportunamente con los fondos necesarios, los mecánicos y obreros expresados se fueron retirando al espirar los plazos de sus compromisos. En consecuencia, quedó hacinado un material informe, y se hubiera perdido un capital inmenso, si el gobierno, haciendo toda clase de esfuerzos, no hubiera procedido á poner en provecho de la nacion todos estos elementos con el menor costo posible. A este fin se expidió el decreto de 25 de Junio de 1856, creando la fábrica de armas como establecimiento exclusivo, con un personal de cuarenta obreros, capaz por lo pronto de cimentar la construccion nacional de las armas. Con los recursos que se le han dado, se ha montado definitivamente la máquina de vapor para mover los bancos de barrenos y torneos de cañones, máquinas para construir piezas de llave, bayonetas, aparato para estirar cañones, martinets, etc.; de modo que vistos los ensayos que actualmente se están haciendo en la forja de cañones de fusil, pieza la mas difícil é interesante, puede asegurarse que contando con la proteccion que requiere, podrá la nacion en lo sucesivo armar su ejército sin recurrir al extranjero, y con la doble ventaja de fomentar la industria militar, y circular en el interior las inmensas sumas que hoy exporta en este ramo. Para demostrar lo útil y provechoso que es á la nacion este establecimiento, acompaño relaciones marcadas con los números 17 y 18. Las llaves de fusil, sus encastrés en las cajas, bayonetas, baquetas, lanzas y aun espadas-sables de carabina, se hacen con una precision en pieza de tan sólida construccion, cual pueden lograrse en los talleres de Europa. El resumen de

la segunda relacion, comparando las cantidades que se han invertido en esta fábrica y los productos que se han obtenido, dan por resultado una economía en la mano de obra capaz de esterminar las ruinosas contratas á que ha sido necesario apelar hasta ahora.

Se vé, pues, que en menos de un año se han aprovechado máquinas que estaban abandonadas hace mas de tres, gravando al erario en su conservacion. Debe por lo tanto darse todo el impulso que requiere la fábrica, establecida ya con tan buen suceso, para que llegue á ponerse al nivel de las mejores de Europa.

CAPSULERIA DE GUERRA.

Sin embargo de los atrasos que resiente todo establecimiento por la escasez de recursos, ha producido este en la época de la actual administracion, tres millones cuatrocientas mil cápsulas, y veinticuatro mil estopines fulminantes para cañon. Este material extermina el antiguo método de dar fuego á las piezas, que era tan inseguro como expuesto y complicado, pues que requeria tres artificios (espolin, lanza-fuego y cuerda-mecha) que no estando siempre listos, y siendo difícil al emplearlos ocultarse á la vista del enemigo en el momento preciso de partir el tiro, daba alguna ocasion de que aquel lo eludiera. Por consiguiente, la adopcion del estopin fulminante era una gran mejora que el gobierno se ha apresurado á introducir, habiendo dotado con ellos las divisiones de artillería que ha puesto en campaña.

MAESTRANZA Y ARTIFICIOS DE GUERRA.

Convencido este ministerio de que dicho establecimiento es uno de los mas importantes del cuerpo de artillería, por la variedad y multitud de sus labores, le ha impartido una particular proteccion, logrando que obtenga mejoras de positiva utilidad. Se ha creado el taller de talabartería, cesando en consecuencia las contratas que anteriormente se hacian para la construccion de monturas, atalajes, etc. Se ha dado mayor capacidad á sus almacenes, y se ha dispuesto un local propio para el depósito de materias delicadas y que deban precaverse de la humedad. Los talleres han adelantado en sus mecanismos, habiéndose hecho venir de Veracruz, donde estaban abandonados, diversos aparatos de que carecian y que les han dado mucho impulso. Se ha introducido la preparacion que precave la lanilla de los cartuchos de cañon de la picadura, ahorrándose con esto gruesas sumas al erario, y lo que es mas, evitándose que en campaña y en momentos precisos se encuentre inutilizada la cartuchería. Se ha reducido el peso de las cargas de parque al máximun de diez arrobas, para impedir los males que ocasionaban con el sistema que anteriormente se seguia en el particular, por el cual se entorpecian muchas veces las marchas y se erogaban grandes gastos; y por último, se ha construido un modelo de carros de parque, que á su solidez y capacidad reúne suma economía en su construccion.

Se están arreglando bajo un sistema belga, unos cañones recibidos últimamente del extranjero, para arrojar el poderoso proyectil Sharapuels, y proba-

dos que sean podrán adoptarse, prévia la instruccion escrita que se circulará para generalizar su conocimiento entre los oficiales de artillería y los del ejército. Iguales resultados se esperan muy en breve respecto de los morteros de montaña á la Cocheorn.

FUNDICION DE CAÑONES DE BRONCE.

Largo tiempo estuvo este establecimiento en manos de contratistas, y la actual administracion que lo encontró en un total abandono por estos, y en gran deterioro, se esforzó para devolverlo al cuerpo de artillería para que este lo reparara y pusiera en disposicion de corresponder á su importante objeto, como felizmente lo ha logrado, merced á los recursos que ha proporcionado el gobierno. Se ha hecho ya con el mejor éxito un lance de cuatro cañones de á ocho, y cuatro obuses de montaña, que en la actualidad se estan barrenando y torneando, y esto en menos de dos meses que se ha trabajado en el establecimiento.

Próximamente deben fundirse cuatro obuses de montaña, y se prepara el material necesario para una batería de cañones y obuses de sitio y plaza.

Las fundiciones se ejecutan con perfeccion, y ademas de la economía que produce hacerlas por cuenta del erario, sirven para que los oficiales de artillería practiquen sus conocimientos teóricos en esta parte de su profesion.

El cuerpo de artillería requiere aumentos en su personal y á la vez otras mejoras y economías de que ya se ha ocupado este ministerio, habiendo nom-

brado una junta para que revise un proyecto de organizacion que se le ha presentado, y sobre el cual aun no puede fijar sus conceptos. Sin tiempo ya para resolver definitivamente en ese negocio, acaso quede para que lo determine la administracion que va á establecerse; pero no puedo dejar de recomendar al congreso que fije especialmente su consideracion en el cuerpo de artillería, á fin de que llegue á organizarse de la manera que conviene al buen servicio de la nacion y á los intereses del erario.

GUARDIA NACIONAL AL SERVICIO DEL
GOBIERNO.

La guardia nacional que solo deberia servir en sus respectivas localidades, ha sido llamada en mucha parte para que bajo la inmediata dependencia del gobierno cooperara al establecimiento del orden público en los diversos puntos donde se ha alterado. Esta milicia, correspondiendo dignamente al objeto de su institucion, ha prestado servicios de suma importancia y utilidad, sufriendo con infatigable constancia las penalidades y privaciones de la campaña. En los dos sitios de Puebla, en la Magdalena, en San Luis Potosí y en otros lugares donde la reaccion ha aparecido fuerte y amenazante, la guardia nacional ha demostrado su valor, y el entusiasmo con que defiende las instituciones liberales. El gobierno, al expresar el brillante comportamiento que ha tenido la milicia ciudadana en esta época de agitacion y peligros, cumple un deber

sagrado que le impone la justicia y la gratitud. Las familias de los que han sucumbido defendiendo la paz y el orden, han obtenido las pensiones á que tenian derecho conforme á las leyes.

El gobierno hubiera deseado evitar á los nacionales una fatiga y unos sacrificios que solo deben arrostrar en situaciones extremas; pero extrema ha sido la que lo ha rodeado desde su instalacion, supuesto que los medios comunes de que podia valerse no eran eficaces sino con el apoyo de las fuerzas que era necesario improvisar.

La guardia nacional, cuando sale de las reglas comunes de su institucion, es tan costosa como los cuerpos de ejército, y trae ademas el inconveniente de distraer muchos brazos de la industria y de las artes, ocasionando no pocos trastornos en multitud de familias, que pierden el goce que les proporciona el trabajo del padre, del esposo, ó del que con algun título vela por su subsistencia, y que se vé precisado á empeñar las armas y á dejar su hogar. Por esto es conveniente que la guardia nacional no sea llamada para el servicio del gobierno general; pero en esta época no ha podido evitarse, y aun ahora subsiste alguna parte bajo su dependencia, segun lo demuestra el estado número 19.

Insisto por lo tanto, en la opinion que tengo formada, de que el ejército debe aumentarse á fin de que pueda llenar las exigencias del servicio sin recurrir á la guardia nacional, sobre lo cual la administracion próxima hará al congreso las iniciativas que tenga por conveniente, en vista de los datos que de jo acopiados.

CUERPO MÉDICO—MILITAR.

Este cuerpo creado hace diez años, ha prestado importantes servicios al ejército á quien constantemente ha servido, proporcionándole con afanoso empeño, tanto en guarnicion como en campaña, los beneficios que forman el objeto de su institucion.

Designado su personal como para un ejército numeroso, juzgó necesario la actual administracion, disminuirlo á menos de una mitad en proporcion al número de tropas á que redujo el ejército, suprimiendo todos los hospitales militares que existian, menos el de México, y posteriormente el de Veracruz, aunque ha dejado interinamente el de Tampico, Acapulco, Tabasco, Chihuahua, Puebla y otros, por circunstancias excepcionales, de que no ha podido desentenderse, en bien del soldado.

El reglamento del cuerpo está bien adaptado á las circunstancias del país y á las necesidades y dificultades que presenta nuestra organizacion militar, habiendo sido reformado particularmente toda vez que la experiencia ha demostrado la conveniencia de hacerlo, tanto respecto á la mayor esactitud en el servicio, como en la contabilidad en los hospitales.

A consecuencia de las continuas agitaciones y cambios políticos, se extraviaron muchos pertrechos de ambulancia y de hospitales, sin embargo de los esfuerzos de la inspeccion general para conservarlos; pero merced á las esquisitas diligencias y empeño de la misma inspeccion, se habian recuperado no pocos de ellos, cuando estalló la primera revolucion de Puebla, donde fueron de gran utilidad así como los servicios del

cuerpo médico, que se consagró asidua y esmeradamente al alivio del crecido número de heridos que resultaron por ambas partes en esa contienda fratricida. Este ministerio se ocupó de reponer lo perdido, y de aumentar los pertrechos de ambulancia, dotando los carros con mulas propias en lugar de las de la contrata, y ya casi habia logrado su propósito, á pesar de las escaseces del erario, cuando el nuevo pronunciamiento de Puebla y el de San Luis Potosí, vinieron otra vez á causar perjuicios inmensos. El hospital militar de Puebla, fué saqueado, un carro de ambulancia quemado, y muchos pertrechos robados ó extraviados. Nuevos esfuerzos del gobierno han remediado ya este mal, contándose en la actualidad con los pertrechos necesarios. Los estados marcados con los números 20 y 21, demuestran los que existen, así como los trenes, hospitales y personal facultativo que tiene el ramo de sanidad militar.

La compañía militar de ambulancia, cuya utilidad es notoria, se recluta de un modo difícil, porque las circunstancias han impedido que se haga segun la ley de su organizacion. Por eso se halla en poca fuerza y no se le puede dar toda la instruccion que requiere el ramo complejo que forma su servicio, que es el de militar y de enfermero; mas debiéndose allanar la recluta para que se cuenta con fuerza instruida y moralizada, se ha prevenido que se haga voluntariamente. Aun resta que dictar algunas medidas que presenten algun estímulo á los que se dediquen á un servicio tan penoso, y ya que el gobierno no ha podido acordarlas por falta de tiempo, quedan acopiados los